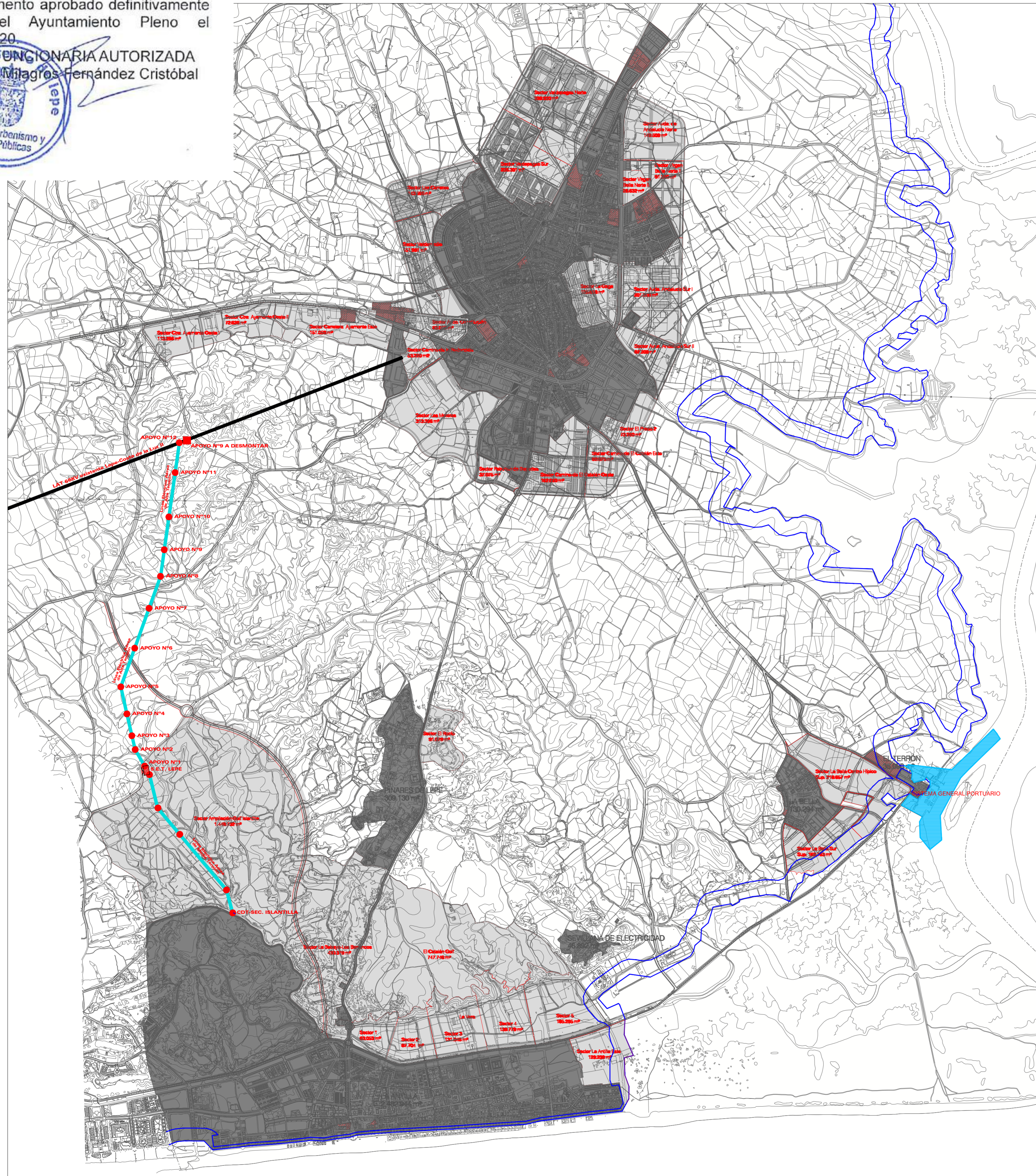


**DILIGENCIA:**  
Documento aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento Pleno el  
30/04/20.

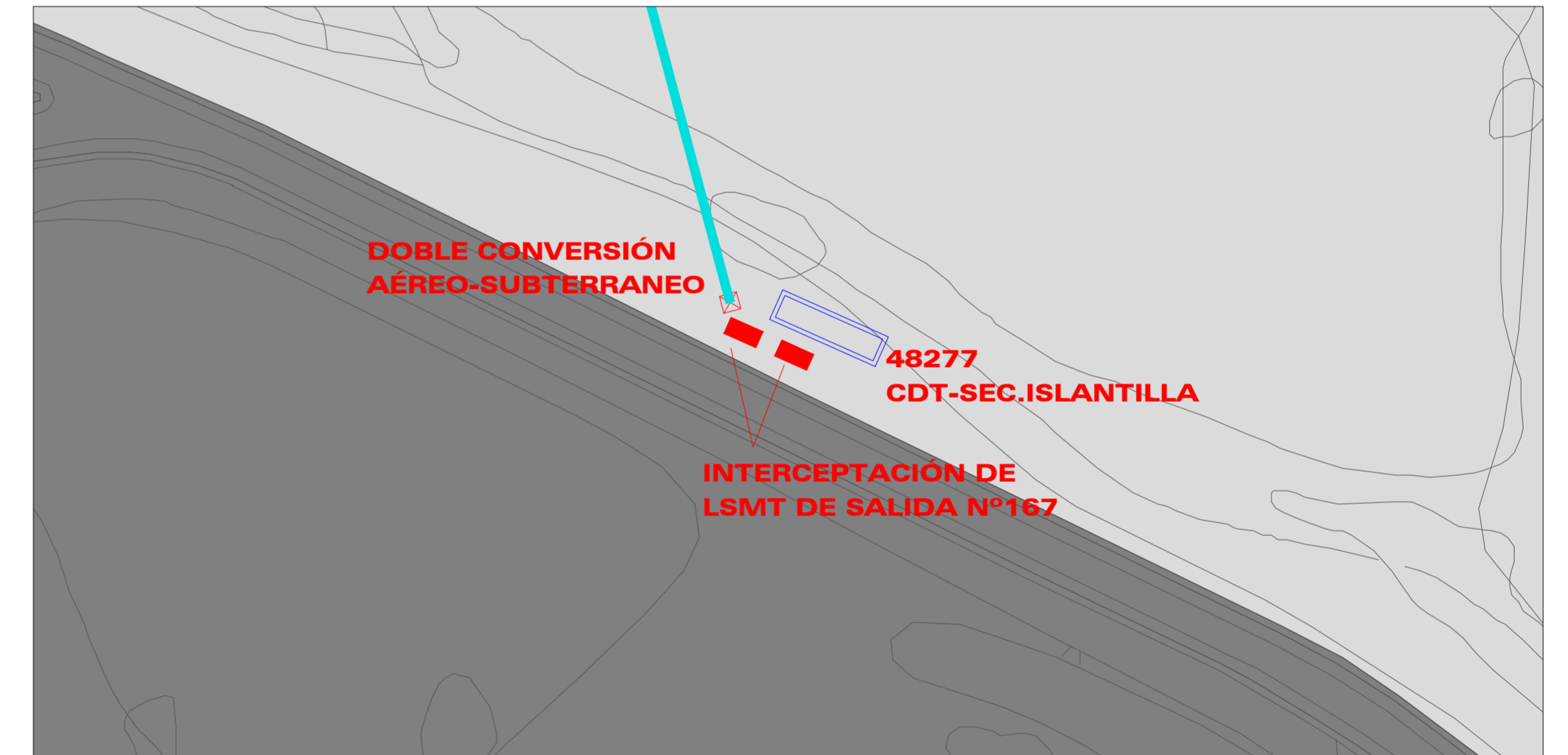


1/15000

SUELO URBANO
  SUELO URBANIZABLE
  SUELO NO URBANIZABLE



DETALLE PARCELA SUBESTACIÓN



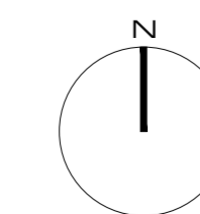
DETALLE CONEXIÓN CON ISLANTILLA

- Descripción de la solución técnica.-
- Construcción de Nueva LAT (66 KV) D/C desde la LAT Costaluz-Lepe hasta la nueva subestación La Antilla.
- Se trata de un elemento de carácter lineal compuesto por una línea aérea de Alta Tensión con una longitud de 2.100 metros que sobrevuela el terreno ocupándolo puntualmente con distintos apoyos necesarios para su trazado, que atraviesa suelo clasificado como suelo no urbanizable hasta su conexión con la nueva Subestación eléctrica situada en suelo urbanizable.
- Construcción de nueva Subestación ANTILLA de 66/15 Kv 1X16 MVA en la zona noroeste de la parcela 672 del polígono 11 del Parcelario Catastral incluida en el Sector Ampliación Islantilla del PGOU.
- Ver detalle de la Subestación incluido en este plano.
- Reconfiguración de la red de MT entre la nueva subestación y el centro de seccionamiento de Islantilla, con el objeto de descargar la subestación Lepe y permitir la conexión de la nueva potencia.
- En concreto, los trabajos consisten en :
  - Desviar y solerrar el tramo de línea de MT D/C Islantilla-Islantilla\_2 para poder construir la subestación.
  - Construir un nuevo centro de seccionamiento de MT junto a la subestación.
  - Conectar la subestación mediante dos nuevas líneas de MT con la red de MT de Islantilla.

La solución técnica descrita incluye las infraestructuras generales comunes a realizar para el suministro eléctrico de una primera fase del suelo urbanizable de Lepe, no figurando en la misma la concreta solución técnica necesaria para las instalaciones de extensión de red que permitan conectar cada Sector de suelo urbanizable afectado con la Red de M.T. correspondiente.

Presupuesto estimado: 2.430.186,94 €.

Potencia total: 32.000 kW en Baja Tensión/2.890 viviendas o uso equivalente en potencia eléctrica para todo el suelo urbanizable del Municipio, a razón de 14.296,06 kW/1.316 viviendas para el Sector Valdepegas Norte; 6.221,89 kW/574 viviendas para el Sector Las Carreras; y 11.482,05 Kw/1.000 viviendas para el resto de los sectores de suelo urbanizable.



PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DEL  
SUELO URBANIZABLE DEL MUNICIPIO DE LEPE. (P.E.I.E.)

**01** resumen ejecutivo  
NUEVA SOLUCIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

escala: en plano

fecha: Octubre 2018

EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LEPE